

## administración local

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD VALLE DEL BULLAQUE LUCIANA ANUNCIO

Exposición pública del presupuesto 2022 Mancomunidad Valle del Bullaque.

A los efectos de lo dispuesto por el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se pone en general conocimiento que en la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad, con sede en el Ayuntamiento de Luciana, se encuentra expuesto al público el expediente del Presupuesto General para el año 2022 junto con sus Anexos y Plantilla Presupuestaria, que fue aprobado inicialmente en la Sesión ordinaria de la Mancomunidad Valle del Bullaque celebrada el día 4 de marzo de 2022, acuerdo que será definitivo si no se presentara reclamación o sugerencia alguna.

Los interesados legitimados según lo previsto por el artículo 170.1 de la citada Ley de Haciendas Locales, y por alguno de los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes requisitos:

A.- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

B.- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Luciana, sito en Plaza Consistorial, 1 (Luciana 13108) o por Registro telemático situado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Luciana.

C.- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad Valle del Bullaque.

En Luciana, a 4 de marzo de 2022. - El Presidente de la Mancomunidad, Dionisio Vicente González.

**Anuncio número 626**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>